

SESIÓN EXTRAORDINARIA-1052-2015

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CINCUENTA Y DOS MIL QUINCE celebrada válidamente a las 2:00 horas con 05 minutos del Jueves 26 de marzo del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Rafael López Alfaro, quien preside, Gisselle Gómez Ávalos, Diego A. Morales Rodríguez, Pedro Bonilla Rodríguez miembros titulares. Sandra María Barboza Sancho y Victor Madriz Obando, en calidad de miembros titulares

Ausente con justificación: Evelyn Siles García,

Reglamentariamente hay quórum

Agenda

1. Presentación oficial de candidaturas
2. Revisión del correo enviado por la señora Rosa María Vindas Chaves donde interpone un recurso de reposición
3. Lectura y aprobación del acta 1051
4. Acreditación de fiscales generales de las candidaturas a Consejal 2015.
5. Revisión de las Juntas Receptora de Votos que ya han enviado el cuerpo de Delegado Electorales.
6. Revisión del calendario electoral para la elección de representantes del sector estudiantil a la Asamblea Universitaria Representativa
7. Correspondencia
8. Revisión de procedimiento electoral: Delegados electorales, Del debido proceso, confección de papeletas
9. Revisión de prueba documental y testimonial para el juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo
10. Revisión de los requerimientos de ajuste en el sistema para la administración de los datos de las elecciones de la institución

Se aprueba los puntos de la agenda

Artículo I. Presentación oficial de candidaturas

Se realiza en el auditorio del Paraninfo, la presentación oficial de las candidaturas a un puesto miembro externo del consejo universitario y a tres puestos como miembros internos al consejo universitario

Invitados especiales:

Personas candidatas a un puesto miembro externo del consejo universitario

Arturo Brenes Gamboa
Guiselle Bolaños Mora
Marvin Calvo Montoya

Personas candidatas a tres puestos como miembros internos al consejo universitario

Por la Vicerrectoría Académica

Constantino Bolaños Herrera
Hazel Arias Mata
Irma Carolina Amerling Quesada
Franklin José Salas Aguilar

Por la Vicerrectoría de Investigación

Nora Elena González Chacón
Rosa María Vindas Chaves

Por la Vicerrectoría de Planificación

Alvaro García Otarola

Considerando

- a) La agenda seguida, acordada en la sesión 1047-2015, Artículo III. Organización de los procesos electorales, punto 3, inciso 3.2. del día Martes 10 de marzo del corriente.
- b) Las candidaturas aprobadas para el proceso electoral para la elección de una persona consejal externo y tres a consejal interno en la sesión TEUNED 1046-2015 Y TEUNED 1047-2015
- c) La presentación de cada una de las candidaturas a puestos a Consejal Internos y Externo.

Se acuerda

1. Tomar nota de la presentación oficial realizada de las candidaturas.
2. Agradecer por la cobertura brindada a esta actividad del proceso electoral convocado, a los siguientes medios: Programa de Producción de Materiales Audiovisuales, Programa Ondauned, Unidad de Videoconferencia y Audiográfica.
3. Presentar la disculpas a Videoconferencia por la confusión en la hora de transmisión de la actividad oficial de candidaturas para Consejales 2015-2020.
4. Comunicar el punto 2 de este acuerdo al señor José Manuel Zúñiga Sánchez.

Artículo II. Revisión del correo enviado por la señora Rosa María Vindas Chaves donde interpone un recurso de reposición

Se da lectura del correo enviado por la señora Rosa María Vindas Chaves, jueves 26/03/2015 02:00 p.m.

Considerando

- a) Los acuerdos tomados en las sesiones TEUNED 1050-2015 del 20 de marzo del dos mil quince, Artículo IV y la 1051-2015 del 24 de marzo del corriente, Artículo II:

- b) El Reglamento Electoral Universitario, Capítulo II de los Recursos e Impugnaciones
- c) El Reglamento Electoral Universitario, artículo 10, inciso d), i), m), ñ).
- d) La aclaración pertinente realizada por el TEUNED al correo enviado por la señora Rosa María Vindas Chaves el jueves, 26 de marzo de 2015 a las 12:34 p.m. dirigido a las señoras Ana Cristina Pereira Gamboa; Ana Myriam Shing Sáenz; Ana Lorena Carvajal Pérez; a los señores del Tribunal Electoral Universitario - UNED; al señor Rector Luis G. Carpio Malavassi, a miembros del Consejo Universitario y al señor auditor el señor Karino Lizano Arias la cual indica que: El artículo 92, párrafo primero del Reglamento Electoral no autoriza fraccionar el beneficio que les otorga a las personas funcionarias para optar por un puesto al Consejo Universitario.. El acuerdo dice, "se tramita de oficio para que se dedique a la campaña electoral" Y si no se acoge no puede hacer campaña electoral en su jornada laboral.

Se acuerda

1. Rechazar el recurso de reposición en todos sus extremos por los considerandos anteriores.
2. Aclarar a la señora Rosa María Vindas Chaves, este Tribunal actuó conforme a lo establecido por el Reglamento Electoral Universitario en su artículos inciso d), i), m), ñ).

ACUERDO FIRME

Artículo III. Lectura y aprobación del acta 1051-2015

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo IV. Acreditación de fiscales generales de las candidaturas a Consejo 2015.

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo V. Revisión de las Juntas Receptora de Votos que ya han enviado el cuerpo de Delegado Electorales.

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo VI. Revisión del calendario electoral para la elección de representantes del sector estudiantil a la Asamblea Universitaria Representativa.

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo VII. Correspondencia

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo VIII. Revisión de procedimiento electoral: Delegados electorales, Del debido proceso, confección de papeletas.

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo IX. Revisión de prueba documental y testimonial para el juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo X. Revisión de los requerimientos de ajuste en el sistema para la administración de los datos de las elecciones de la institución

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

La reunión finalizó a las 4:40 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión extraordinaria 1052-2015, visible del folio 118 al folio 122 del Tomo 13 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Sra. Evelyn Siles García

Presidenta

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria